



Universidad de Huelva

FACULTAD DE HUMANIDADES

**MIEMBROS DE LA JUNTA DE
FACULTAD
FACULTAD DE HUMANIDADES
CAMPUS DEL EL CARMEN
21071 HUELVA**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DE FACULTAD DE
18 DE JULIO DE 2014**

ASISTENTES

D. Alfonso Doctor Cabrera
(Vicedecano)
Sonia Hernández Santano
(Vicedecana)
D^a Pilar Ron Vaz
(Vicedecana)

DOCENTES

D^a Dominique Bonnet
D^a Alida Carloni Franca
D. Francisco Contreras Pérez
D^a Mercedes Guinea Ulecia
D. Zenón Luis Martínez
D^a Paulina Rufo Ysern
D. Juan Carlos Vera Rodríguez
D^a Nuria de la O VidalTeruel

**REPRESENTANTES DE
DEPARTAMENTOS**

D. Luis Miguel Arroyo Arrayás
D^a Celeste Jiménez de Madariaga
D. José Manuel Jurado Almonte
D. Juan Gabriel Vázquez González

ALUMNOS

D. Felipe Nabais Sangareau

EXCUSARON SU AUSENCIA

D. Juan Manuel Campos Carrasco
D. Juan Luis Carriazo Rubio
D^a María Regla Fernández Garrido
D^a M. Victoria Galloso Camacho
D^a María Losada Friend
D. Valentín Núñez Rivera
D^a María Antonia Peña Guerrero
D. José Manuel Rico García
D. Pablo Luis Zambrano Carballo



En la Sala de Juntas de la Facultad de Humanidades, siendo las 10:30 horas del día 18 de julio de 2014, se reúne en Sesión Ordinaria y en segunda convocatoria la Junta de Facultad bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Decano con la asistencia de los miembros que arriba se relacionan y con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta de la última sesión.
2. Informe del Ilmo. Sr. Decano.
3. Aprobación, si procede, de los horarios para el curso 2014-2015 de las distintas titulaciones.
4. Aprobación, si procede del Calendario Académico para el curso 2014/2015.
5. Aprobación, si procede, de los cursos de libre configuración solicitados para el curso 2014/2015.
6. Asuntos de la Delegación de Alumnos.
7. Asuntos de trámite.
8. Ruegos y preguntas.

1. Lectura y aprobación del acta de la última sesión.

Se aprueba por unanimidad, sin observación alguna.

2. Informe del Ilmo. Sr. Decano.

La Sra. Vicedecana de Calidad, Ordenación Académica (Filologías) y Relaciones Internacionales, que preside la sesión en ausencia del Ilmo. Sr. Decano, excusa a este, a la Excm. Sra. Vicerrectora de Investigación, Posgrado y Relaciones Internacionales, la Dra. D^a María Regla Fernández Garrido, y al Ilmo. Sr. Director del Departamento de Filologías Integradas, Dr. D. Pablo L. Zambrano Carballo, por encontrarse en Consejo de Gobierno que se está celebrando al mismo tiempo, y al Ilmo. Sr. Secretario, que se encuentra en Italia desarrollando actividades académicas.

La Sra. Vicedecana informa a la Junta de los datos actualizados de matrícula en primer curso a día de hoy, a saber:

Estudios Ingleses: 59 alumnos/as.
Filología Hispánica: 16.
Doble Grado de Estudios Ingleses y Filología Hispánica: 52.
Gestión Cultural (modalidad Presencial): 23.
Gestión Cultural (modalidad Semipresencial): 8.
Historia: 34.
Humanidades: 7.
Total: 199 alumnos de nuevo ingreso.

Acerca de los Trabajos de Fin de Grado, la Sra. Vicedecana informa de la reunión mantenida por el Sr. Decano y los dos Vicedecanos de Ordenación Académica con los Directores de Departamento, para la distribución de la carga docente de los Talleres Formativos de dichos TFG.

Informa también del calendario de entrega de las Guías Docentes, reuniones de los Equipos Docentes, Comisiones de Calidad, y Junta de Facultad, que deberán tener todas



lugar antes del 15 de septiembre, aunque también podrán ser antes del inicio de la fase de matriculación de septiembre.

En sucesivas intervenciones, los Drs. Arroyo Arrayás y Luis Martínez, analizando los TFG defendidos en la presente convocatoria de junio, abogan por replantear la distribución 80 %-20 % de la calificación (Dr. Luis), en favor de otra 70 %-30 % (Dr. Arroyo). La Vicedecana informa de que esa cuestión de la reformulación de la normativa de TFG será abordada en la próxima Junta de Facultad.

Acerca del mismo asunto, la Dra. Carloni Franca propone establecer o clarificar los criterios de evaluación de los TFG.

A continuación, la Sra. Vicedecana da lectura al correo electrónico remitido por el Dr. Zambrano Carballo, con fecha 15/07/2014 (9:03), acerca de la instrucción emanada de los Vicedecanos de Ordenación Académica sobre la inclusión, en las Guías Docentes del próximo curso, de los criterios de concesión de matrícula de honor.

Al hilo de tal correo, la Sra. Vicedecana explica el sentido de esta nueva regulación, que no es otro que evitar que los alumnos sean informados de actividades adicionales obligatorias para la consecución de dicha matrícula sin tiempo material para realizarlas.

Varios profesores se manifiestan en contra del establecimiento de esos criterios: la Dra. Rufo Ysern manifiesta su radical oposición a la misma; el Dr. Contreras Pérez manifiesta idéntico desacuerdo, explicando sus motivos, así como los criterios de concesión por él empleados; el Dr. Arroyo Arrayás consulta si ese apartado puede dejarse en blanco; finalmente, la Dra. Vidal Teruel propone que se puedan especificar las condiciones adicionales a lo largo del curso, aunque con tiempo suficiente para su realización.

Como resultado del debate, la Vicedecana vuelve a aclarar el sentido y finalidad de la regulación, especificando que solo es necesario indicar las actividades adicionales que vayan a exigirse para alcanzar la matrícula de honor, de manera que, si no se requiriera ninguna, no habría que introducir información alguna en dicho apartado.

Interviene a continuación el Vicedecano de Ordenación Académica (Gestión Cultural, Historia y Humanidades) y Virtualización, para aclarar el sentido, finalidad y tono del escrito remitido al profesorado acerca de las reuniones de los Equipos Docentes.

Sobre este particular, la Prof^{ta}. Guinea Ulecia solicita que se personalice este tipo de admoniciones sobre los profesores que sistemáticamente no asistan. Por su parte, el Dr. Luis Martínez recuerda a la Junta la importancia que tienen estas reuniones en el proceso de verificación de los Grados.

3. Aprobación, si procede, de los horarios para el curso 2014-15, de las distintas titulaciones.

El Vicedecano de Ordenación Académica (Gestión Cultural, Historia y Humanidades) y Virtualización expone los criterios seguidos para la introducción de modificaciones en el borrador de horarios remitido en su momento.



Varios profesores manifiestan su disensión con dichos criterios: la Dra. Vidal Teruel solicita que, en todos los casos, se informe a todos los profesores afectados antes de proceder a cambio alguno; el Dr. Contreras Pérez manifiesta que el Vicedecanato de Ordenación Académica no debe tener criterios propios, que entiende discrecionales, más allá de los de cortesía; la Profª. Guinea Ulecia propone, finalmente, acudir sistemáticamente al acuerdo entre profesores.

El Vicedecano de Ordenación Académica (Gestión Cultural, Historia y Humanidades) y Virtualización informa que, para el curso 2015-16, se acudirá, en todos los casos de propuesta de modificación del borrador de horarios, al acuerdo entre profesores. Requiere, no obstante, instrucciones de la Junta de Facultad para los casos en los que, concurriendo solapamiento de horarios de algún profesor, no se alcance dicho acuerdo. La Dra. Rufo Ysern propone que, en tales casos, el cambio se haga de oficio. Se aprueban tales criterios.

Tras este debate, se aprueban, por unanimidad, los horarios propuestos.

El Dr. Vázquez González solicita que, en lo sucesivo, la Facultad coordine los horarios de los Grados y los de los Másteres. La Vicedecana de Calidad, Ordenación Académica (Filologías) y Relaciones Internacionales aclara la dificultad de tal propósito, por no conocerse aún, cuando se aprueban los horarios de los Grados, los de los Másteres.

4. Aprobación, si procede, del Calendario Académico para el curso 2014-15.

Se aprueba por unanimidad.

5. Aprobación, si procede, de los cursos de libre configuración solicitados para el curso 2014-15.

Se aprueba por unanimidad.

6. Asuntos de Delegación de Alumnos.

No hay.

7. Asuntos de trámite.

La Vicedecana de Calidad, Ordenación Académica (Filologías) y Relaciones Internacionales informa a la Junta de la enmienda de erratas que se habían deslizado en el calendario de exámenes de Filología hispánica.

8. Ruegos y preguntas.

El Dr. Contreras Pérez, como representante del Departamento de Historia II y Geografía, da lectura al escrito del Dr. García Sanjuán con alegaciones a los criterios de POD.

El Sr. Nabais Sangreau solicita que, dado que a la hora de matricularse los alumnos las Guías Docentes no suelen estar aún disponibles, se incluyan los descriptores de las asignaturas en la información sobre los Grados incluida en la página web de la Facultad.



Universidad de Huelva

FACULTAD DE HUMANIDADES

La Prof. Guinea Ulecia denuncia el ruido que, en horario de clases, generan los alumnos congregados en las mesas de picnic situadas en el patio entre los pabellones 9 y 10, excesivamente cercano a las aulas por ser dichas mesas móviles. Solicita por ello a la Vicedecana de Estudiantes, Extensión Universitaria, Infraestructuras y Postgrado que dichas mesas sean ancladas al suelo.

El Dr. Arroyo Arrayás, finalmente, denuncia a la Junta los problemas de la aplicación de firma digital de actas de la Universidad.

No habiendo más ruegos ni preguntas y siendo las 12:30 horas, se dio por concluida la Junta de Facultad, de la que yo, como Secretario, doy fe a partir del acta que me ha trasladado el Dr. D. Alfonso M. Doctor Cabrera, Vicedecano de Ordenación Académica (Gestión Cultural, Historia y Humanidades) y Virtualización, quien, en mi ausencia, desempeñó las funciones que esta Junta me tiene atribuidas.

Fdo.: José Manuel Rico García

Secretario de la Facultad de Humanidades